



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-16	Página 1 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 03	01-06-2020
ADENDA			

ADENDA NÚMERO 01

N° CM-AMVL-008-2023
(06 diciembre de 2023)

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”

Que, el día 22 de noviembre de 2023, se publicó el proceso de Concurso de Méritos Interventoría de Obra Pública CM-AMVL-008-2023, cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”**

Que el día 04 de diciembre de 2023 se publicaron estudios previos definitivos y hasta el día 05 de diciembre de 2023 se recibieron observaciones presentada por los oferentes, al estudio previo definitivo sobre los siguientes puntos:

1. Numeral 6.2.1.4 – PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Las que una vez analizadas y contestadas por la Oficina Asesora en Contratación Licitaciones y Suministros y el Comité Técnico, se hace necesario corregir y ajustar el PERSONAL MINIMO REQUERIDO, para garantizar objetividad y pluralidad de oferentes.

Por lo anterior, dando respuesta a estas observaciones se garantiza el deber ser de selección objetiva, el principio de transparencia, economía, planeación y pluralidad de oferentes.

Que procede dicha modificación según el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Decreto 1082 de 2015, en su cita “Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

[...La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

Que la Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación...]

Que, por lo anterior, se hace necesario modificar ALGUNOS ASPECTOS del estudio definitivo cargado en la plataforma, de acuerdo a las observaciones presentadas por parte de los oferentes, en el Proceso de Concurso de Méritos Interventoría de Obra Pública cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL**

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	EDISON FRANCO RAMIREZ	NATHALLY ROSALES PAREDES	NATHALLY ROSALES PAREDES
Cargo	Profesional Oficina Asesora de Contrataciones Licitaciones y Suministros	Jefe de Oficina Asesora de Contrataciones Licitaciones y Suministros	Jefe de Oficina Asesora de Contrataciones Licitaciones y Suministros

“VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-16	Página 2 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 03	01-06-2020
ADENDA			

PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFIQUESE NUMERAL 6.2.1.4 – PERSONAL MINIMO REQUERIDO, cuadro anexo, el cual quedara así:

CARGO	DEDICACIÓN	REQUISITOS
DIRECTOR INTERVENTORÍA	30%	<p>Requisito Mínimo. Título como Ingeniero Civil y/o Arquitecto y/o Arquitecto Constructor con Especialización en Interventoría de Obras y/o Gerencia de proyectos de construcción y/o infraestructura.</p> <p>Experiencia General: Diez (10) años adquiridos a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. Experiencia general como especialista, no menor a cinco (5) años contada a partir de la fecha de expedición del respectivo diploma de grado. Deberá certificar</p> <p>Experiencia Específica: Haberse desempeñado como Director de Interventoría en 2 (dos) contratos cuyo alcance corresponda a Interventoría de proyectos de estudios, diseños y construcción de edificaciones públicas, certificados por la entidad pública contratante.</p>

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en el Estudio, Documentos Previos y Análisis del Sector para adelantar PROCESO CONCURSO DE MERITOS INTERVENTORIA OBRA PUBLICA CM-AMVL-008-2023 establecido en la plataforma SECOP II no se modifican.

ARTICULO TERCERO: El contenido de la presente adenda se publicará en el Portal Único de Contratación- Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Proyectó:

Edison Franco Ramírez
Profesional Universitario
Oficina asesora Contratación, Licitaciones y suministros

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	EDISON FRANCO RAMIREZ	NATHALLY ROSALES PAREDES	NATHALLY ROSALES PAREDES
Cargo	Profesional Oficina Asesora de Contrataciones Licitaciones y Suministros	Jefe de Oficina Asesora de Contrataciones Licitaciones y Suministros	Jefe de Oficina Asesora de Contrataciones Licitaciones y Suministros

“VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS”